



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020875/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Natalia Ferreri por la cual solicita su designación como Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra "Literatura de Habla Francesa" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Escuela de Letras;

Que la Secretaría Académica remite las presentes actuaciones solicitando la designación de la profesora Ferreri desde agosto hasta diciembre de 2018;

Que a fs. 6 el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Marta Susana Celi, quien se desempeña como Profesora Titular interina de la cátedra mencionada, cuenta con licencia de largo tratamiento hasta el 13 de julio de 2019;

Que a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades antes mencionadas, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)


ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las tareas docentes desarrolladas por la Dra. Natalia Lorena FERRERI (Leg. 51961) como **Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra "Literatura de Habla Francesa"**, de la Escuela de Letras, en su condición de Profesora Adjunta dedicación Simple en la misma cátedra, a partir del **1 de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°: 0734
IJ


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.